

EXPEDIENTE: A/SUM-002799/2020

**APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS Y EXISTENCIA DE
CRÉDITO**

**MANUEL GALINDO GALLEGO COMO DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES.**

Atendiendo a la propuesta de expediente elaborada por el Servicio de Farmacia para la contratación del suministro de **MEDICAMENTOS OTROS EXCLUSIVOS**.

Esta Dirección Gerencia, de conformidad con lo establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017 y, en virtud de las competencias atribuidas en materia de Contratación Administrativa por Resolución 385/2020 de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, y Centro de Transfusión (BOCM 15-06-2020),

RESUELVE

- ✓ Aprobar los Pliegos de Cláusulas y de Prescripciones Técnicas que regirán dicha contratación.
- ✓ Aprobar un gasto de **1.830.889,19 € (4% IVA incluido)** para el cual normalmente existe crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Comunidad de Madrid sometidos a la aprobación de la Asamblea, con cargo al programa G/312A y a la cuenta **27100 Y 27106**, con cargo al ejercicio económico siguiente:

AÑO	BASE IMP	IVA	TOTAL ANUAL
2021	1.616.487,50	64.659,50	1.681.147,00
2022	143.982,87	5.759,32	149.742,19
	1.760.470,37	70.418,82	1.830.889,19

Según la estructura presupuestaria de la Comunidad de Madrid, los epígrafes presupuestarios son:

**27100 OTROS PRODUCTOS FARMÁCEUTICOS
27106 MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS**

El material objeto de este contrato pertenece a este bloque de productos, por lo que el gasto se debe aplicar al citado epígrafe.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GALINDO GALLEGO MANUEL
Fecha: 2020 10 22 14:30